



ANUNCIO de 2 de octubre de 2020 sobre nombramiento de funcionario de carrera como Policía Local. (2020080986)

Don José Luis Quintana Álvarez, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, teniendo en cuenta los antecedentes existentes en el expediente tramitado al efecto para cubrir en propiedad cuatro plazas de Agente de la Policía Local de la plantilla de este Ayuntamiento de Don Benito (OEP 2020), y vista la propuesta emitida con fecha 17 de septiembre de 2020 por el Tribunal Calificador de las pruebas celebradas, con fecha 30 de septiembre de 2020, por la Alcaldía de este Ayuntamiento se emitió la siguiente Resolución:

Nombramiento de Funcionario de carrera de la plantilla del Ayuntamiento de Don Benito, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo C1, para el desempeño del puesto de Agente de la Policía Local (Código: PLAG62, según RPT) con destino a Seguridad Ciudadana y Policía de Barrio de la Policía Local de este Ayuntamiento, con efectos económico-administrativos de fecha 1 de octubre de 2020 a favor de Don Valentín Doblado Fuella con DNI n.º: ***6455**.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Estatuto Básico del Empleado Público y artículo 25 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

Don Benito, 2 de octubre de 2020. El Alcalde, JOSÉ LUÍS QUINTANA ÁLVAREZ.